



"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día viernes 09 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 2024/028** denominado **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"** solicitado por la Dirección de Administración.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Francisco Carpintero Vega en representación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Se hace constar que al acto se registraron dos licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 06 de febrero del 2024. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

1. Nombre del participante:	Carlos Israel Barajas Lizardi
2. Nombre del representante legal (en caso):	Carlos Israel Barajas Lizardi
3. Número de Licitación Pública:	LPL 2024/028

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)



Preguntas:			
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:	Respuesta
Página 20 A 25	Punto 8 CATÁLOGO DE SERVICIOS	¿Que diga la convocante si existe diagnóstico previo de los equipos, o el personal técnico capacitado hará las valoraciones de las reparaciones necesarias?	No existe diagnóstico previo ya que los aires en cuestión están funcionando. Por lo que los técnicos capacitados al momento del mantenimiento preventivo/correctivo realizará el dictamen y reparación necesaria
Página 20 A 25	Punto 8 CATÁLOGO DE SERVICIOS	¿Qué diga la convocante quien realizará las reparaciones eléctricas necesarias para el buen funcionamiento del equipo?	Quien realizará las reparaciones eléctricas necesarias será la Unidad Departamental de Servicios Generales.
Página 20 A 25	Punto 8 CATÁLOGO DE SERVICIOS	¿Qué diga la convocante si una vez agotado la cantidad de servicios contratados por la partida, no se realizan más servicios de este tipo?	Solo la cantidad de servicios contratados

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, **Jalisco**

Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día viernes 09 de febrero de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

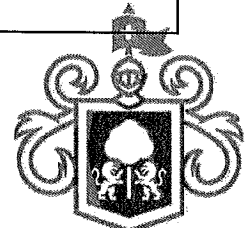
Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Rows include Alejandra González De los Santos, Daniel Alejandro Orozco Camarillo, and Francisco Carpintero Vega.

Handwritten signature of a bidder

Licitantes

Handwritten signature



Gobierno de Guadalajara



Administración e Innovación

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LPL 2024/028

Adquisiciones

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Juan Antonio Bracamontes Villar Pacific Sistemas y Servicios S.A. de C.V.	
Omar Hugo Caldera Avila Omar Hugo Caldera Avila	

ELABORÓ: Andrea Muñoz



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700